

## Bárcenas debe apartarse de las cuentas del PP

EL MUNDO, Editorial, 1.04.09

TRAS HABER hallado indicios de delito en tres diputados autonómicos, el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid asumió ayer el caso Correa, que deja de ser así el caso de Garzón. Aunque el PP recusó hace años al juez que ahora instruirá el asunto, Antonio Pedreira, por haber sido designado por la Asamblea de Madrid cuando gobernaba el PSOE, qué duda cabe de que con Garzón apartado de la investigación las garantías de imparcialidad serán mayores.

En su último acto, Garzón emitió ayer un auto en el que acusa al senador y actual tesorero del PP, Luis Bárcenas, y al eurodiputado Gerardo Galeote de haber cobrado cerca de dos millones de euros en sobornos. En concreto, el juez acusa a Bárcenas de haber recibido más de 1,3 millones y a Galeote de haber percibido 652.000 euros y un coche de alta gama. Además, asegura que ambos estarían «integrados en la organización liderada por Francisco Correa». Por primera vez desde que se destapó el caso, Garzón describe de forma muy precisa y detallada los numerosos y variados indicios delictivos que existen contra estos dos altos cargos del PP. La coherencia del relato de hechos en el escrito emitido por el juez, su secuencia temporal y la existencia de una atestiguada y reconocida relación personal de los cabecillas de la trama con Bárcenas y Galeote convierten en muy consistentes las acusaciones de Garzón. Además, hay concordancias evidentes entre las declaraciones de varios testigos e imputados, el contenido de algunas grabaciones aportadas a la causa y las referencias que aparecen en la contabilidad incautada por la Policía.

Asimismo, existen tres informes de la Unidad de Delitos Económicos y Financieros en los que se señala a Luis Bárcenas como perceptor de dinero y regalos por parte

de Correa cuando éste era un asiduo visitador de Génova, sede central del PP. Finalmente, el abultado patrimonio acumulado por el tesorero del PP en los últimos años y el tren de vida de que hacía gala -y que tantas sospechas levantaba incluso entre sus compañeros de partido- obligan, como mínimo, a tomarse muy en serio las acusaciones vertidas contra él y Galeote. En este sentido, es muy posible que el PP se precipitara ayer al expresar su «más absoluto rechazo» al auto. A nadie hubiera sorprendido que, con todos estos elementos, la Fiscalía hubiera respaldado la solicitud de Garzón de enviar el caso al Tribunal Supremo. Pero teniendo en cuenta el principio de jerarquía del Ministerio Público y que el fiscal general es nombrado a propuesta del Gobierno, más vale que la Fiscalía haya pecado de prudencia que de precipitación. No nos corresponde valorar si todos estos elementos son suficientes desde el punto de vista penal para abrir un procedimiento. Pero, a menos que el juez Garzón haya distorsionado radicalmente lo que consta en el sumario, es evidente que existen indicios suficientes para poner en tela de juicio, desde un punto de vista político, a Bárcenas y Galeote.

Lo lógico sería que el propio Bárcenas dejara sus responsabilidades como tesorero, mientras la investigación no esté resuelta, para liberar al PP de un proceso que salpica a la imagen de honorabilidad de toda la organización. Pero si él no decide dar el paso, la dirección del partido debería apartarlo, en lugar de seguir cerrando filas. El de tesorero no es un puesto cualquiera: se trata de un cargo en el que no basta con ser honrado; es obligado parecerlo. La apariencia de honradez de Bárcenas y de Galeote ha quedado deteriorada tras el último auto de Garzón. Por una mera cuestión de responsabilidad política, la presunción de inocencia no debe defenderse a costa de los ciudadanos ni de dejar en entredicho al segundo partido del país.